



CONVOCATORIA PARA EL ESTÍMULO POR EXCELENCIA

El Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo ofrece a sus estudiantes de aspirantes a nuevo ingreso el ESTÍMULO POR EXCELENCIA para el período agosto-diciembre 2019. El estímulo de excelencia tiene como objetivo otorgar un premio a los estudiantes que se han destacado académicamente y que han obtenido un promedio de alto rendimiento.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los estudiantes y aspirantes que se inscriban al periodo agosto-diciembre de 2019, que hayan obtenido un promedio mínimo 95 durante su formación académica, y no tener materias reprobadas en kardex.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes serán recibidas en el área de Orientación Educativa a partir de la publicación de la presente convocatoria. El cierre de la convocatoria es: 31 de mayo del 2019 a las 14:00 hrs.

REQUISITOS:

1. Ser estudiante vigente o aspirante de nuevo ingreso para el período agosto-diciembre 2019.
2. Ser estudiante regular, (no tener ninguna materia reprobada en el historial académico, hasta el final del presente semestre) en el caso de estudiantes del ITSF y en el caso de aspirantes a nuevo ingreso y que hayan presentado examen de admisión y asistido a curso propedéutico.
3. Entregar formato de solicitud de estímulo por excelencia el cual se encuentra disponible en la página del ITSF: <https://itsf.mx>
4. Tener un promedio general mínimo de 95 durante tu formación académica.
5. Anexar kardex oficial expedido por el departamento de Servicios Escolares con las calificaciones al cierre del semestre enero-junio de 2019, de no encontrarse aún anexar recibo de pago para trámite posterior, solo para estudiantes de reingreso y en el caso de aspirantes el kardex debe contener historial académico hasta quinto semestre

CONSIDERACIONES:

- 1.- La cantidad de estímulos por excelencia se otorgará de acuerdo a la disponibilidad de recursos del ITSF.
- 2.- No se tramitarán solicitudes entregadas fuera del plazo mencionado, ni aquellas que no cumplan con la totalidad de los requerimientos.

RESULTADOS:

- 1.- Las listas de beneficiados se publicarán en la página web del ITSF: 05 de julio 2019.
- 2.- Cualquier duda o aclaración, dirigirse al área de Orientación Educativa.

